



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Atendiendo a la respuesta del Gobierno con número de registro de entrada 120934 y fecha 16 de enero de 2019 en el Registro General del Congreso de los Diputados en relación a la pregunta escrita 184/40643 de 16 de enero de 2019:

Conociendo la inquietud del sector del transporte de viajeros por carretera y en aras a la seguridad vial y a la protección de los usuarios del transporte de viajeros por carretera y habiendo pasado casi un año desde que el Gobierno nos informara que ya estaba trabajado desde diferentes Ministerios en una vital cuestión para garantizar la seguridad vial en nuestra red viaria:

¿Cuáles han sido las conclusiones del trabajo de los diferentes Ministerios del que nos informó en la respuesta a la pregunta escrita 184/40643 de 16 de enero de 2019, y en concreto del trabajo desarrollado entre la Dirección General de Tráfico, la Dirección General de Trabajo y la Dirección General de Transporte Terrestre para encontrar una solución que permita garantizar los más altos estándares de seguridad en el transporte de viajeros y, por otro, lado respetar la



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

confidencialidad de las pruebas realizadas a los conductores profesionales de este sector?

Madrid, 29 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA